

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8312 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia la aprobación de las prescripciones particulares del servicio portuario básico de remolque en los puertos de Palma de Mallorca, Alcudia, Mahón, Eivissa y la Savina.*

Se anuncia que el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares en sesión de fecha 26 de febrero de 2009 ha aprobado las prescripciones particulares del servicio portuario básico de remolque en los puertos de Palma de Mallorca, Alcudia, Mahón, Eivissa y la Savina, que han sido informadas favorablemente por Puertos del Estado. Dichas prescripciones se hallan a disposición de los interesados para que puedan examinarlas en las Oficinas de esta Dirección, sitas en la Autoridad Portuaria de Baleares, Muelle Viejo, n.º 3 de Palma, durante las horas hábiles de despacho.

Palma, 11 de marzo de 2009.- El Presidente, Francesc Triay Llopis. El Secretario, Jaume Ferrando Barceló.

ID: A090015828-1